

 PADRÓN DE VERIFICADORES, INSPECTORES Y VISITADORES DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027 														
#	DEPENDENCIA	ÁREA	NOMBRE	No. DE IDENTIFICACIÓN (GAFETE)	NO DE EMPLEADO	FUNCIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO	TIPO DE VERIFICACIÓN QUE ESTÁ FACULTADO A REALIZAR Y FUNDAMENTO JURÍDICO	DIRECCIÓN DEL ÁREA / DEPENDENCIA	TELÉFONO DE LA CONTRALORIA INTERNA	TELÉFONOS	ESTATUS	FECHA ACTUALIZACIÓN	FOTOGRAFIA	
1	Operagua Izcalli OPDM	Dirección de Comercialización	Jaime Josué Ascencio Arcos	No Aplica	F-0929	Encargado de Despacho de la Dirección de Comercialización	Artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3 fracciones VI, 4 fracciones V y VI, 5, 7 fracción II, 33, 34 fracción I, 37 y 38 párrafo primero, 42 párrafo primero, 43, 44 fracciones III y IV, 45 fracción V, 60, 67, 68 fracción II y 69 fracción VI de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 1, 7, 8, 9 y 16 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 9, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 135, 136 y 139 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 64 fracciones VI, XIII, XXIV y XXVIII del Reglamento Orgánico del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.	Av. La Super Lote 3, 7A 7B, Manzana C44 A, Colonia Centro Urbano, Código Postal 54700, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	55-58-64-04-34 2015	EXT.	55-58-64-04-34 55-58-64-04-35 55-58-64-04-33	HABILITADO	03/08/2026	
2	Operagua Izcalli OPDM	Departamento de Inspecciones y Medidores	Sergio Eduardo Marín Aranda	No Aplica	F-0936	Jefe de Departamento Inspector, Verificador, Ejecutor y Notificador	Artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3 fracciones VI, 4 fracciones V y VI, 5, 7 fracción II, 33, 34 fracción I, 37 y 38 párrafo primero, 42 párrafo primero, 43, 44 fracciones III y IV, 45 fracción V, 60, 67, 68 fracción II y 69 fracción VI de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 1, 7, 8, 9 y 16 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 9, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 135, 136 y 139 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 64 fracciones VI, XIII, XXIV y XXVIII del Reglamento Orgánico del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.	Av. La Super Lote 3, 7A 7B, Manzana C44 A, Colonia Centro Urbano, Código Postal 54700, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	55-58-64-04-34 2015	EXT.	55-58-64-04-34 55-58-64-04-35 55-58-64-04-33	HABILITADO	03/08/2026	
3	Operagua Izcalli OPDM	Departamento de Ejecución Fiscal y Restricciones	Francisco Romero Sandoval	No Aplica	F-0933	Jefe de Departamento Inspector, Verificador, Ejecutor y Notificador	Artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3 fracciones VI, 4 fracciones V y VI, 5, 7 fracción II, 33, 34 fracción I, 37 y 38 párrafo primero, 42 párrafo primero, 43, 44 fracciones III y IV, 45 fracción V, 60, 67, 68 fracción II y 69 fracción VI de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 1, 7, 8, 9 y 16 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 9, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 135, 136 y 139 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 64 fracciones VI, XIII, XXIV y XXVIII del Reglamento Orgánico del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.	Av. La Super Lote 3, 7A 7B, Manzana C44 A, Colonia Centro Urbano, Código Postal 54700, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	55-58-64-04-34 2015	EXT.	55-58-64-04-34 55-58-64-04-35 55-58-64-04-33	HABILITADO	03/08/2026	
4	Operagua Izcalli OPDM	Departamento de Lecturas y Medición	Antonio Velázquez Hernández	No Aplica	E-3221	Jefe de Departamento Inspector, Verificador, Ejecutor y Notificador	Artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3 fracciones VI, 4 fracciones V y VI, 5, 7 fracción II, 33, 34 fracción I, 37 y 38 párrafo primero, 42 párrafo primero, 43, 44 fracciones III y IV, 45 fracción V, 60, 67, 68 fracción II y 69 fracción VI de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 1, 7, 8, 9 y 16 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 9, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 135, 136 y 139 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 64 fracciones VI, XIII, XXIV y XXVIII del Reglamento Orgánico del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.	Av. La Super Lote 3, 7A 7B, Manzana C44 A, Colonia Centro Urbano, Código Postal 54700, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	55-58-64-04-34 2015	EXT.	55-58-64-04-34 55-58-64-04-35 55-58-64-04-33	HABILITADO	03/08/2026	
5	Operagua Izcalli OPDM	Departamento de Lecturas y Medición	Alberto Bautista Álvarez	No Aplica	S-0486	Lectorista Notificador	Artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3 fracciones VI, 4 fracciones V y VI, 5, 7 fracción II, 33, 34 fracción I, 37 y 38 párrafo primero, 42 párrafo primero, 43, 44 fracciones III y IV, 45 fracción V, 60, 67, 68 fracción II y 69 fracción VI de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 1, 7, 8, 9 y 16 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 9, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 135, 136 y 139 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 64 fracciones VI, XIII, XXIV y XXVIII del Reglamento Orgánico del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.	Av. La Super Lote 3, 7A 7B, Manzana C44 A, Colonia Centro Urbano, Código Postal 54700, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	55-58-64-04-34 2015	EXT.	55-58-64-04-34 55-58-64-04-35 55-58-64-04-33	HABILITADO	03/08/2026	
6	Operagua Izcalli OPDM	Departamento de Lecturas y Medición	Edmundo Figueroa Camacho	No Aplica	S-389	Lectorista Notificador	Artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3 fracciones VI, 4 fracciones V y VI, 5, 7 fracción II, 33, 34 fracción I, 37 y 38 párrafo primero, 42 párrafo primero, 43, 44 fracciones III y IV, 45 fracción V, 60, 67, 68 fracción II y 69 fracción VI de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 1, 7, 8, 9 y 16 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 9, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 135, 136 y 139 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 64 fracciones VI, XIII, XXIV y XXVIII del Reglamento Orgánico del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.	Av. La Super Lote 3, 7A 7B, Manzana C44 A, Colonia Centro Urbano, Código Postal 54700, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	55-58-64-04-34 2015	EXT.	55-58-64-04-34 55-58-64-04-35 55-58-64-04-33	HABILITADO	03/08/2026	
7	Operagua Izcalli OPDM	Departamento de Lecturas y Medición	Jorge Luis Gabino Mendoza	No Aplica	E-3287	Lectorista Notificador	Artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3 fracciones VI, 4 fracciones V y VI, 5, 7 fracción II, 33, 34 fracción I, 37 y 38 párrafo primero, 42 párrafo primero, 43, 44 fracciones III y IV, 45 fracción V, 60, 67, 68 fracción II y 69 fracción VI de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 1, 7, 8, 9 y 16 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 9, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 135, 136 y 139 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 64 fracciones VI, XIII, XXIV y XXVIII del Reglamento Orgánico del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.	Av. La Super Lote 3, 7A 7B, Manzana C44 A, Colonia Centro Urbano, Código Postal 54700, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	55-58-64-04-34 2015	EXT.	55-58-64-04-34 55-58-64-04-35 55-58-64-04-33	HABILITADO	03/08/2026	

 PADRÓN DE VERIFICADORES, INSPECTORES Y VISITADORES DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027 													
#	DEPENDENCIA	ÁREA	NOMBRE	No. DE IDENTIFICACIÓN (GAFETE)	NO DE EMPLEADO	FUNCIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO	TIPO DE VERIFICACIÓN QUE ESTÁ FACULTADO A REALIZAR Y FUNDAMENTO JURÍDICO	DIRECCIÓN DEL ÁREA / DEPENDENCIA	TELÉFONO DE LA CONTRALORIA INTERNA	TELÉFONOS	ESTATUS	FECHA ACTUALIZACIÓN	FOTOGRAFIA
8	Operagua Izcalli OPDM	Departamento de Lecturas y Medición	Felipe López Benitez	No Aplica	E-3114	Lectorista Notificador	Artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3 fracciones VI, 4 fracciones V y VI, 5, 7 fracción II, 33, 34 fracción I, 37 y 38 párrafo primero, 42 párrafo primero, 43, 44 fracciones III y IV, 45 fracción V, 60, 67, 68 fracción II y 69 fracción VI de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 1, 7, 8, 9 y 16 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 9, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 135, 136 y 139 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 64 fracciones VI, XIII, XXIV y XXVIII del Reglamento Orgánico del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.	Av. La Super Lote 3, 7A 7B, Manzana C44 A, Colonia Centro Urbano, Código Postal 54700, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	55-58-64-04-34 2015EXT.	55-58-64-04-34 55-58-64-04-35 55-58-64-04-33	HABILITADO	03/08/2026	
9	Operagua Izcalli OPDM	Departamento de Lecturas y Medición	Juan Fernando Banda García	No Aplica	E-1847	Lectorista Notificador	Artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3 fracciones VI, 4 fracciones V y VI, 5, 7 fracción II, 33, 34 fracción I, 37 y 38 párrafo primero, 42 párrafo primero, 43, 44 fracciones III y IV, 45 fracción V, 60, 67, 68 fracción II y 69 fracción VI de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 1, 7, 8, 9 y 16 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 9, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 135, 136 y 139 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 64 fracciones VI, XIII, XXIV y XXVIII del Reglamento Orgánico del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.	Av. La Super Lote 3, 7A 7B, Manzana C44 A, Colonia Centro Urbano, Código Postal 54700, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	55-58-64-04-34 2015EXT.	55-58-64-04-34 55-58-64-04-35 55-58-64-04-33	HABILITADO	03/08/2026	
10	Operagua Izcalli OPDM	Departamento de Lecturas y Medición	Juan Leonardo Melo Maximo	No Aplica	E-2612	Lectorista Notificador	Artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3 fracciones VI, 4 fracciones V y VI, 5, 7 fracción II, 33, 34 fracción I, 37 y 38 párrafo primero, 42 párrafo primero, 43, 44 fracciones III y IV, 45 fracción V, 60, 67, 68 fracción II y 69 fracción VI de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 1, 7, 8, 9 y 16 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 9, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 135, 136 y 139 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 64 fracciones VI, XIII, XXIV y XXVIII del Reglamento Orgánico del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.	Av. La Super Lote 3, 7A 7B, Manzana C44 A, Colonia Centro Urbano, Código Postal 54700, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	55-58-64-04-34 2015EXT.	55-58-64-04-34 55-58-64-04-35 55-58-64-04-33	HABILITADO	03/08/2026	
11	Operagua Izcalli OPDM	Departamento de Lecturas y Medición	Juan Manuel Chavez Cervantes	No Aplica	E-1848	Lectorista Notificador	Artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3 fracciones VI, 4 fracciones V y VI, 5, 7 fracción II, 33, 34 fracción I, 37 y 38 párrafo primero, 42 párrafo primero, 43, 44 fracciones III y IV, 45 fracción V, 60, 67, 68 fracción II y 69 fracción VI de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 1, 7, 8, 9 y 16 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 9, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 135, 136 y 139 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 64 fracciones VI, XIII, XXIV y XXVIII del Reglamento Orgánico del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.	Av. La Super Lote 3, 7A 7B, Manzana C44 A, Colonia Centro Urbano, Código Postal 54700, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	55-58-64-04-34 2015EXT.	55-58-64-04-34 55-58-64-04-35 55-58-64-04-33	HABILITADO	03/08/2026	
12	Operagua Izcalli OPDM	Departamento de Lecturas y Medición	Margarita García Pacheco	No Aplica	E-2014	Lectorista Notificador	Artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3 fracciones VI, 4 fracciones V y VI, 5, 7 fracción II, 33, 34 fracción I, 37 y 38 párrafo primero, 42 párrafo primero, 43, 44 fracciones III y IV, 45 fracción V, 60, 67, 68 fracción II y 69 fracción VI de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 1, 7, 8, 9 y 16 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 9, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 135, 136 y 139 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 64 fracciones VI, XIII, XXIV y XXVIII del Reglamento Orgánico del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.	Av. La Super Lote 3, 7A 7B, Manzana C44 A, Colonia Centro Urbano, Código Postal 54700, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	55-58-64-04-34 2015EXT.	55-58-64-04-34 55-58-64-04-35 55-58-64-04-33	HABILITADO	03/08/2026	
13	Operagua Izcalli OPDM	Departamento de Lecturas y Medición	Mario Edmundo Figueroa Mata	No Aplica	E-1794	Lectorista Notificador	Artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3 fracciones VI, 4 fracciones V y VI, 5, 7 fracción II, 33, 34 fracción I, 37 y 38 párrafo primero, 42 párrafo primero, 43, 44 fracciones III y IV, 45 fracción V, 60, 67, 68 fracción II y 69 fracción VI de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 1, 7, 8, 9 y 16 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 9, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 135, 136 y 139 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 64 fracciones VI, XIII, XXIV y XXVIII del Reglamento Orgánico del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.	Av. La Super Lote 3, 7A 7B, Manzana C44 A, Colonia Centro Urbano, Código Postal 54700, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	55-58-64-04-34 2015EXT.	55-58-64-04-34 55-58-64-04-35 55-58-64-04-33	HABILITADO	03/08/2026	
14	Operagua Izcalli OPDM	Departamento de Ejecución Fiscal y Restricciones	Ariana Reyes Morales	No Aplica	E-3337	Inspector, Verificador, Ejecutor y Notificador	Artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3 fracciones VI, 4 fracciones V y VI, 5, 7 fracción II, 33, 34 fracción I, 37 y 38 párrafo primero, 42 párrafo primero, 43, 44 fracciones III y IV, 45 fracción V, 60, 67, 68 fracción II y 69 fracción VI de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 1, 7, 8, 9 y 16 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 9, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 135, 136 y 139 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 64 fracciones VI, XIII, XXIV y XXVIII del Reglamento Orgánico del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.	Av. La Super Lote 3, 7A 7B, Manzana C44 A, Colonia Centro Urbano, Código Postal 54700, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	55-58-64-04-34 2015EXT.	55-58-64-04-34 55-58-64-04-35 55-58-64-04-33	HABILITADO	03/08/2026	

 PADRÓN DE VERIFICADORES, INSPECTORES Y VISITADORES DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027 													
#	DEPENDENCIA	ÁREA	NOMBRE	No. DE IDENTIFICACIÓN (GAFETE)	NO DE EMPLEADO	FUNCIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO	TIPO DE VERIFICACIÓN QUE ESTÁ FACULTADO A REALIZAR Y FUNDAMENTO JURÍDICO	DIRECCIÓN DEL ÁREA / DEPENDENCIA	TELÉFONO DE LA CONTRALORIA INTERNA	TELÉFONOS	ESTATUS	FECHA ACTUALIZACIÓN	FOTOGRAFIA
15	Operagua Izcalli OPDM	Departamento de Ejecución Fiscal y Restricciones	Liliana León Reyna	No Aplica	E-3344	Inspector, Verificador, Ejecutor y Notificador	Artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3 fracciones VI, 4 fracciones V y VI, 5, 7 fracción II, 33, 34 fracción I, 37 y 38 párrafo primero, 42 párrafo primero, 43, 44 fracciones III y IV, 45 fracción V, 60, 67, 68 fracción II y 69 fracción VI de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 1, 7, 8, 9 y 16 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 9, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 135, 136 y 139 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 64 fracciones VI, XIII, XXIV y XXVIII del Reglamento Orgánico del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.	Av. La Super Lote 3, 7A 7B, Manzana C44 A, Colonia Centro Urbano, Código Postal 54700, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	55-58-64-04-34 2015EXT.	55-58-64-04-34 55-58-64-04-35 55-58-64-04-33	HABILITADO	03/08/2026	
16	Operagua Izcalli OPDM	Departamento de Ejecución Fiscal y Restricciones	Blanca Noemí Correa Vera	No Aplica	E-3338	Inspector, Verificador, Ejecutor y Notificador	Artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3 fracciones VI, 4 fracciones V y VI, 5, 7 fracción II, 33, 34 fracción I, 37 y 38 párrafo primero, 42 párrafo primero, 43, 44 fracciones III y IV, 45 fracción V, 60, 67, 68 fracción II y 69 fracción VI de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 1, 7, 8, 9 y 16 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 9, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 135, 136 y 139 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 64 fracciones VI, XIII, XXIV y XXVIII del Reglamento Orgánico del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.	Av. La Super Lote 3, 7A 7B, Manzana C44 A, Colonia Centro Urbano, Código Postal 54700, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	55-58-64-04-34 2015EXT.	55-58-64-04-34 55-58-64-04-35 55-58-64-04-33	HABILITADO	03/08/2026	
17	Operagua Izcalli OPDM	Departamento de Ejecución Fiscal y Restricciones	Ignacio González Morales	No Aplica	E-3345	Inspector, Verificador, Ejecutor y Notificador	Artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3 fracciones VI, 4 fracciones V y VI, 5, 7 fracción II, 33, 34 fracción I, 37 y 38 párrafo primero, 42 párrafo primero, 43, 44 fracciones III y IV, 45 fracción V, 60, 67, 68 fracción II y 69 fracción VI de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 1, 7, 8, 9 y 16 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 9, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 135, 136 y 139 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 64 fracciones VI, XIII, XXIV y XXVIII del Reglamento Orgánico del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.	Av. La Super Lote 3, 7A 7B, Manzana C44 A, Colonia Centro Urbano, Código Postal 54700, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	55-58-64-04-34 2015EXT.	55-58-64-04-34 55-58-64-04-35 55-58-64-04-33	HABILITADO	03/08/2026	
23	Operagua Izcalli OPDM	Departamento de Ejecución Fiscal y Restricciones	Gerardo Fernando González Zavala	No Aplica	E-3341	Inspector, Verificador, Ejecutor y Notificador	Artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3 fracciones VI, 4 fracciones V y VI, 5, 7 fracción II, 33, 34 fracción I, 37 y 38 párrafo primero, 42 párrafo primero, 43, 44 fracciones III y IV, 45 fracción V, 60, 67, 68 fracción II y 69 fracción VI de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 1, 7, 8, 9 y 16 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 9, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 135, 136 y 139 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 64 fracciones VI, XIII, XXIV y XXVIII del Reglamento Orgánico del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.	Av. La Super Lote 3, 7A 7B, Manzana C44 A, Colonia Centro Urbano, Código Postal 54700, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	55-58-64-04-34 2015EXT.	55-58-64-04-34 55-58-64-04-35 55-58-64-04-33	HABILITADO	03/08/2026	
24	Operagua Izcalli OPDM	Departamento de Ejecución Fiscal y Restricciones	Erick Eduardo Cisneros Martínez	No Aplica	E-3342	Inspector, Verificador, Ejecutor y Notificador	Artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3 fracciones VI, 4 fracciones V y VI, 5, 7 fracción II, 33, 34 fracción I, 37 y 38 párrafo primero, 42 párrafo primero, 43, 44 fracciones III y IV, 45 fracción V, 60, 67, 68 fracción II y 69 fracción VI de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 1, 7, 8, 9 y 16 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 9, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 135, 136 y 139 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 64 fracciones VI, XIII, XXIV y XXVIII del Reglamento Orgánico del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.	Av. La Super Lote 3, 7A 7B, Manzana C44 A, Colonia Centro Urbano, Código Postal 54700, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	55-58-64-04-34 2015EXT.	55-58-64-04-34 55-58-64-04-35 55-58-64-04-33	HABILITADO	03/08/2026	
25	Operagua Izcalli OPDM	Departamento de Ejecución Fiscal y Restricciones	Ramses Zúñiga González	No Aplica	E-3382	Inspector, Verificador, Ejecutor y Notificador	Artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3 fracciones VI, 4 fracciones V y VI, 5, 7 fracción II, 33, 34 fracción I, 37 y 38 párrafo primero, 42 párrafo primero, 43, 44 fracciones III y IV, 45 fracción V, 60, 67, 68 fracción II y 69 fracción VI de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 1, 7, 8, 9 y 16 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 9, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 135, 136 y 139 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 64 fracciones VI, XIII, XXIV y XXVIII del Reglamento Orgánico del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.	Av. La Super Lote 3, 7A 7B, Manzana C44 A, Colonia Centro Urbano, Código Postal 54700, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	55-58-64-04-34 2015EXT.	55-58-64-04-34 55-58-64-04-35 55-58-64-04-33	HABILITADO	03/08/2026	
26	Operagua Izcalli OPDM	Departamento de Ejecución Fiscal y Restricciones	María Guadalupe Martínez Olmos	No Aplica	E-3187	Inspector, Verificador, Ejecutor y Notificador	Artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3 fracciones VI, 4 fracciones V y VI, 5, 7 fracción II, 33, 34 fracción I, 37 y 38 párrafo primero, 42 párrafo primero, 43, 44 fracciones III y IV, 45 fracción V, 60, 67, 68 fracción II y 69 fracción VI de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 1, 7, 8, 9 y 16 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 9, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 135, 136 y 139 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 64 fracciones VI, XIII, XXIV y XXVIII del Reglamento Orgánico del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.	Av. La Super Lote 3, 7A 7B, Manzana C44 A, Colonia Centro Urbano, Código Postal 54700, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	55-58-64-04-34 2015EXT.	55-58-64-04-34 55-58-64-04-35 55-58-64-04-33	HABILITADO	03/08/2026	

 PADRÓN DE VERIFICADORES, INSPECTORES Y VISITADORES DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027 													
#	DEPENDENCIA	ÁREA	NOMBRE	No. DE IDENTIFICACIÓN (GAFETE)	NO DE EMPLEADO	FUNCIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO	TIPO DE VERIFICACIÓN QUE ESTÁ FACULTADO A REALIZAR Y FUNDAMENTO JURÍDICO	DIRECCIÓN DEL ÁREA / DEPENDENCIA	TELÉFONO DE LA CONTRALORIA INTERNA	TELÉFONOS	ESTATUS	FECHA ACTUALIZACIÓN	FOTOGRAFIA
27	Operagua Izcalli OPDM	Departamento de Ejecución Fiscal y Restricciones	José Luis Martínez Orozco	No Aplica	E-3343	Inspector, Verificador, Ejecutor y Notificador	Artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3 fracciones VI, 4 fracciones V y VI, 5, 7 fracción II, 33, 34 fracción I, 37 y 38 párrafo primero, 42 párrafo primero, 43, 44 fracciones III y IV, 45 fracción V, 60, 67, 68 fracción II y 69 fracción VI de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 1, 7, 8, 9 y 16 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 9, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 135, 136 y 139 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 64 fracciones VI, XIII, XXIV y XXVIII del Reglamento Orgánico del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.	Av. La Super Lote 3, 7A 7B, Manzana C44 A, Colonia Centro Urbano, Código Postal 54700, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	55-58-64-04-34 2015EXT.	55-58-64-04-34 55-58-64-04-35 55-58-64-04-33	HABILITADO	03/08/2026	
28	Operagua Izcalli OPDM	Departamento de Inspecciones y Medidores	Jorge Martín Alva Méndez	No Aplica	E-2284	Inspector, Verificador	Artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3 fracciones VI, 4 fracciones V y VI, 5, 7 fracción II, 33, 34 fracción I, 37 y 38 párrafo primero, 42 párrafo primero, 43, 44 fracciones III y IV, 45 fracción V, 60, 67, 68 fracción II y 69 fracción VI de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 1, 7, 8, 9 y 16 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 9, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 135, 136 y 139 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 64 fracciones VI, XIII, XXIV y XXVIII del Reglamento Orgánico del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.	Av. La Super Lote 3, 7A 7B, Manzana C44 A, Colonia Centro Urbano, Código Postal 54700, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	55-58-64-04-34 2015EXT.	55-58-64-04-34 55-58-64-04-35 55-58-64-04-33	HABILITADO	03/08/2026	
29	Operagua Izcalli OPDM	Departamento de Inspecciones y Medidores	Ernesto Hernández Zamora	No Aplica	E-2222	Inspector, Verificador	Artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3 fracciones VI, 4 fracciones V y VI, 5, 7 fracción II, 33, 34 fracción I, 37 y 38 párrafo primero, 42 párrafo primero, 43, 44 fracciones III y IV, 45 fracción V, 60, 67, 68 fracción II y 69 fracción VI de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 1, 7, 8, 9 y 16 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 9, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 135, 136 y 139 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 64 fracciones VI, XIII, XXIV y XXVIII del Reglamento Orgánico del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.	Av. La Super Lote 3, 7A 7B, Manzana C44 A, Colonia Centro Urbano, Código Postal 54700, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	55-58-64-04-34 2015EXT.	55-58-64-04-34 55-58-64-04-35 55-58-64-04-33	HABILITADO	03/08/2026	
30	Operagua Izcalli OPDM	Departamento de Inspecciones y Medidores	Rafael Armando Tovar Balderas	No Aplica	S-0231	Inspector, Verificador	Artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3 fracciones VI, 4 fracciones V y VI, 5, 7 fracción II, 33, 34 fracción I, 37 y 38 párrafo primero, 42 párrafo primero, 43, 44 fracciones III y IV, 45 fracción V, 60, 67, 68 fracción II y 69 fracción VI de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 1, 7, 8, 9 y 16 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 9, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 135, 136 y 139 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 64 fracciones VI, XIII, XXIV y XXVIII del Reglamento Orgánico del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.	Av. La Super Lote 3, 7A 7B, Manzana C44 A, Colonia Centro Urbano, Código Postal 54700, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	55-58-64-04-34 2015EXT.	55-58-64-04-34 55-58-64-04-35 55-58-64-04-33	HABILITADO	03/08/2026	
31	Operagua Izcalli OPDM	Departamento de Inspecciones y Medidores	Ricardo Rocha Gómez	No Aplica	E-2318	Inspector, Verificador	Artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3 fracciones VI, 4 fracciones V y VI, 5, 7 fracción II, 33, 34 fracción I, 37 y 38 párrafo primero, 42 párrafo primero, 43, 44 fracciones III y IV, 45 fracción V, 60, 67, 68 fracción II y 69 fracción VI de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 1, 7, 8, 9 y 16 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 9, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 135, 136 y 139 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 64 fracciones VI, XIII, XXIV y XXVIII del Reglamento Orgánico del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.	Av. La Super Lote 3, 7A 7B, Manzana C44 A, Colonia Centro Urbano, Código Postal 54700, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	55-58-64-04-34 2015EXT.	55-58-64-04-34 55-58-64-04-35 55-58-64-04-33	HABILITADO	03/08/2026	
32	Operagua Izcalli OPDM	Departamento de Inspecciones y Medidores	Jorge Antonio Pastrán Islas	No Aplica	E-1791	Inspector, Verificador	Artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3 fracciones VI, 4 fracciones V y VI, 5, 7 fracción II, 33, 34 fracción I, 37 y 38 párrafo primero, 42 párrafo primero, 43, 44 fracciones III y IV, 45 fracción V, 60, 67, 68 fracción II y 69 fracción VI de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 1, 7, 8, 9 y 16 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 9, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 135, 136 y 139 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 64 fracciones VI, XIII, XXIV y XXVIII del Reglamento Orgánico del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.	Av. La Super Lote 3, 7A 7B, Manzana C44 A, Colonia Centro Urbano, Código Postal 54700, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	55-58-64-04-34 2015EXT.	55-58-64-04-34 55-58-64-04-35 55-58-64-04-33	HABILITADO	03/08/2026	
33	Operagua Izcalli OPDM	Departamento de Calidad del Agua	Israel Nava Sánchez	S-325	S-325	INSPECTOR DE DESCARGAS	Facultandolo para realizar todas y cada una de las actuaciones necesarias para llevar a cabo practicas de notificacion, asi como la comprobacion del cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, en terminos de lo dispuesto en los articulos 24, 25, 26, 27, 81 y 128, fracciones I a la X del Codigo de Procedimientos Administrativos del Estado de Mexico, 57 Fracciones IV, X, XII y XIII y 58 fraccion I del reglamento Interno del Organismo Publico Descentralizado para la Prestacion de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlan Izcalli, denominado OPERAGUA Izcalli. O.P.D.M.	Av. La Super, Lote 3, 7a 7b Mz. C44 A, Col. Centro Urbano.C.P. 54700, Cuautitlan Izcalli, Estado DE Mexico.	5558640434 Ext 2008	5558640434 / 5558640430	Habilitado	13/02/2026	